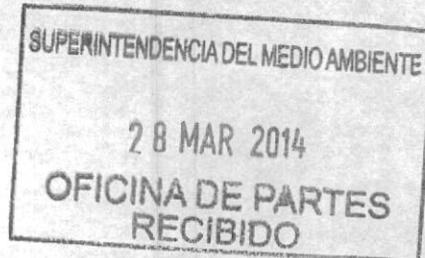


Santiago, 27 de marzo de 2014



Señor
Gonzalo Álvarez Seura
Fiscal Instructor del Procedimiento Administrativo Sancionatorio
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente



MAT: Solicita ampliación de plazos y acompaña documento que indica

De mi consideración,

José Ramón Vega Artus, en representación de Sociedad Agrícola San Ramón Ltda., encontrándome dentro de plazo y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente y el artículo 26 de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de la Administración del Estado, vengo respetuosamente en solicitar se conceda ampliación de los plazos otorgados en virtud de Ord. U.I.P.S N° 237 de fecha 25 de febrero de 2014.

El fundamento de la presente solicitud de ampliación de plazos, es la recopilación de información necesaria por parte de Sociedad Agrícola San Ramón Ltda., con la finalidad de realizar un análisis de todos los puntos observados por el ordinario ya individualizado y recabar los antecedentes necesarios para la presentación del Programa de Cumplimiento y/o Descargos en su caso.

Por estas consideraciones es que solicito se conceda a Sociedad Agrícola San Ramón Ltda., una ampliación de los plazos por la mitad del plazo concedido para la presentación del Programa de Cumplimiento y por la mitad del plazo concedido para la presentación de los descargos, contado desde el vencimiento de los plazos concedidos por Ord.U.I.P.S N° 237 de fecha 25 de febrero de 2014.

Adicionalmente, solicito antecedentes donde consta mi personería para actuar en representación de Sociedad Agrícola San Ramón.



Sin otro particular, y esperando una favorable acogida, se despide atentamente,



[Handwritten signature]

José Ramón Vega Artus
Representante Legal
Rut 4.865.423-1

AUTORIZO LA(S) FIRMA(S)
RANCAGUA 27 MAR 2014
ERNESTO MONTROYA PEREDO
NOTARIO PUBLICO
RANCAGUA

